



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE CASTRILLO DEL VAL

Aprobada inicialmente por decreto de esta Alcaldía de fecha 6-2-2023, la siguiente memoria valorada de obras:

Objeto: repavimentación de caminos 9.003, 9.005 y 9.010 del polígono 503.

Autor del proyecto: arquitecto. Colegio Oficial: COACyL de Burgos. Número: 610.

Nombre y apellidos. –

Arquitecto: Gregorio Pérez Fernández.

Director: Gregorio Pérez Fernández.

Promotor: Ayuntamiento de Castrillo del Val.

Autor de estudio de seguridad y salud: Gregorio Pérez Fernández.

Coordinador de seguridad y salud: pendiente designación.

Importe del proyecto: 30.276,37 euros, IVA incluido.

Se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este ayuntamiento (<http://castrillodelval.sedelectronica.es>).

En caso de que durante el periodo de información pública no se presenten alegaciones al proyecto, el proyecto se entenderá aprobado definitivamente sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo.

En Castrillo del Val, a 6 de febrero de 2023.

El alcalde,  
Jorge Mínguez Núñez